

BCV apelará decisión de tribunal inglés

La junta del Banco Central de Venezuela (BCV) planea apelar el dictamen emitido este jueves por el Tribunal Superior de Londres que le impide acceder a las reservas de oro venezolano depositadas en el Banco de Inglaterra (BoE), confirmó el bufete de abogados Zaiwalla & Co.

En un comunicado, el bufete señala que, al decidir que es la junta «ad hoc» designada por el líder opositor Juan Guaidó la que tiene acceso al oro, el tribunal ha ignorado «la realidad sobre el terreno» de que es el Gobierno de Maduro el que «controla» las instituciones del Estado en Venezuela.

Por su parte, en un mensaje en twitter, el ente emisor reiteró su rechazo al fallo judicial. «El BCV apelará inmediatamente la absurda e insólita decisión de un tribunal inglés que pretende privar al pueblo venezolano del oro tan urgentemente necesario para hacer frente a la pandemia de covid19».

Con información de EFE/Unión Radio